



SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA

ASESORIA JURIDICA

MCG/MHG/POZ/pmc

APRUEBA CONVENIOS QUE INDICA DE COOPERACION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITOS ENTRE LA COMISION NACIONAL DE RIEGO Y LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE LA REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

SANTIAGO, 21 DIC 2012

646

RES. EXENTA N° / VISTO: las resoluciones exentas N° 4127 de 2010; N° 4376 de 2011 y N° 1037 de 2012, todas de la Comisión Nacional de Riego, el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, orgánico del Ministerio de Agricultura; el Decreto N° 67, de 1982, del Ministerio de Agricultura y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1.- APRUEBASE convenio adjunto de cooperación y transferencia de recursos suscritos entre la Comisión Nacional de Riego y la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Libertador General Bernardo O'Higgins, que a continuación se indica:

Convenio de Cooperación y Transferencia para apoyar el funcionamiento de la Comisión Regional de Riego de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins en la contratación de un profesional que cumpla funciones de Coordinador Regional de la Ley N°18.450 y disposición de fondos para la contratación de la logística para la mejor aplicación de la Ley de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins de 12 de Diciembre de 2011.

2.- APRUEBASE convenio para la ejecución del programa de regularización y perfeccionamiento de derechos de aprovechamiento de aguas y fortalecimiento de las organizaciones de usuarios del agua en la Región, de 4 de Noviembre de 2010.

3.- APRUEBASE convenio de ejecución del Programa Saneamiento Títulos de Agua y Apoyo a organizaciones de usuarios de aguas de 22 de Marzo de 2012.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



MAURICIO DONOSO ARELLANO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
AGRICULTURA
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL
BERNARDO O'HIGGINS